

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

Fecha de Informe	9 de marzo 2023
-------------------------	-----------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	058 – 2020	Fecha Suscripción del Contrato	Julio 09 del 2020
Nombre Contratista	Andrés Mauricio Valbuena Saldaña	Identificación (CC/NIT)	79.981.959
Correo Electrónico Contratista	amvalbuena@saesas.gov.co	Forma de Pago	<i>Mensual</i>
Nombre Supervisor	DIVETH DIANA CRISTIANA DÁVILA GÓMEZ		
Nombre apoyo supervisión	DIEGO FERNANDO TIQUE		
Fecha de Iniciación	23 de julio de 2020	Fecha de Terminación	23 abril 2023
Plazo Contrato	33 meses	Prórrogas	2
Periodo de Evaluación del Informe	Febrero 2023	Adición	2
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador para realizar la construcción del aplicativo SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 95,32%

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 90,90 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$95.400.000
Valor de las Adiciones	\$174.390.532
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$245.238.230
Valor a pagar en el periodo reportado	\$8.136.490
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 24.552.302

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	31	02/01/2023	30	02/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
CXC 31	09	03	2023	\$8.136.490	0	\$8.136.490
Totales				\$8.136.490	0	\$8.136.490

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

 Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

N°	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.	Se cumple de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato, según consta en el acta de aceptación de producto ActaEntregaProductos_SS_ATC_008.
2	Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.	Se cumple con referenciar el acta de aceptación de producto ActaEntregaProductos_SS_ATC_008.
3	Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS	El código es administrado a través de la herramienta de versionamiento de la Suite de Microsoft: TEAM FOUNDATION SERVICE.
4	El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el	Se cumple con la ley de propiedad intelectual sobre el software, en el que se define que los artefactos desarrollados para la Entidad pertenecen a ella en su totalidad.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

	artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.	
5	Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse	Se cumple con lo estipulado
6	Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS	Se genera documentación en el código de los artefactos generados. Al subir a los repositorios los artefactos creados se genera descripciones de los mismos.
7	Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS	Se realiza control de versiones del código a través del TEAM FOUNDATION
8	Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información	Se cumple. El código está disponible para realizar verificaciones revisando las versiones almacenadas en el repositorio del TEAM FOUNDATION

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	ActaEntregaProductos_SS_ATC_008.pdf
---	-------------------------------------

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Reclamación por parte de terceros de los derechos de autor del Sistema de Información de la SAE	De acuerdo con el numeral 2.7 Requerimientos Técnico mínimos de los estudios previos, los derechos de autor son transferidos automáticamente a la firma del contrato a la SAE SAS junto con los derechos patrimoniales correspondientes según la ley.	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos y contratos firmados de los contratistas	No se materializó	N/A
Afectación no programada a la información propia de la entidad la cual es administrada por el sistema contratado	No se asignan acceso a contratistas a ambientes productivos	El profesional y/o técnico delegado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, no tiene autorización para dar acceso a ambientes productivos.	No se materializó	N/A

No prestar los servicios objeto del contrato	Solicitud de pólizas de cumplimiento para el contrato	Los supervisores de cada área, verifican periódicamente si el objeto y las obligaciones consignadas en los contratos se están cumpliendo de acuerdo con los requisitos	No se materializó	N/A
El personal no cuenta con los conocimientos requeridos para enfrentar la complejidad del requisito	Realizar prueba conocimientos técnicos específicos y generales con el fin de validar la capacidad del contratista	Reposa en la carpeta de supervisión las pruebas realizadas	No se materializó	N/A
El cliente no pueda participar en revisiones y en reuniones o el tercero no puede asistir a la reunión	De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudios previos, ítem 13 Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados	No se materializó	N/A
No se comprendan y no se satisfagan las necesidades de los usuarios.	Revisión de entregables del producto desarrollado	El jefe de la Oficina de Gestión de la Información, el profesional responsable delegado, la oficina de planeación y el área usuaria, deben realizar revisión a cada entregable del producto y verificar que éste cumpla con los atributos	No se materializó	N/A

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

		técnicos, funcionales y de usuario		
Fracaso en el cumplimiento de los tiempos planificados.	La implementación del modelo SCRUM, en donde se dividen los entregables en partes que son entregadas en periodos de tiempos establecidos	Reuniones mensuales de entrega de producto, las cuales se evidencian con actas firmadas por parte de los usuarios funcionales y planeación, y reposan en las carpetas de supervisión de cada uno de los contratistas y formatos de control de cambios cuando ocurran cambios durante la ejecución del proyecto.	No se materializó	N/A
Incumplimiento a las políticas de seguridad de la información	De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudios previos, ítem 15 Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados	No se materializó	N/A

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

Observaciones Adicionales

--

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
66188640	Febrero 2023	\$1.036.800

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

 Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

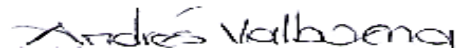
Sí	X	No	
-----------	----------	-----------	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



DIVETH DIANA CRISTIANA DÁVILA GÓMEZ(A)
Jefe de la Oficina Gestión de la información
Supervisor



ANDRÉS MAURICIO VALBUENA SALDAÑA
Desarrollador
Contratista



DIEGO FERNANDO TIQUE
Profesional Especializado III
Apoyo de Supervisión

Revisó Contractualmente: Catalina González Ríos

Revisó Cuenta de cobro o factura: Rocio Orozco A.